

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION - SECRETARIA DE
INTEGRACION SOCIO URBANA**

**LÍNEA DE ACCIÓN “INTEGRACIÓN SOCIO URBANA DE BARRIOS POPULARES
RENABAP”**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA DE SALTA

Licitación Pública N°: 06/23

Expte. N°: 1090234-4050/2023-0

Nombre del Proyecto: “PERFORACION POZO DE AGUA, CASILLA DE COMANDO Y CLORACION, RED DE AGUA, INSTALACION DOMICILIARIA DE AGUA, NEXO RED DE AGUA, OBRAS DE NEXO Y RED CLOACAL, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE CLOACA, RED VIAL, RED DESAGUE PLUVIAL, RED DE MEDIA TENSION, BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION DE 9 VIVIENDAS FAMILIARES, DEMOLICION DE VIVIENDAS, CONSTRUCCION DE POTRERO Y PLAZA EN VILLA SARA – MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS – DPTO. LA CALDERA – PROV DE SALTA”

Consulta y Descarga de Pliegos: Sitio Web del Gobierno de la Provincia “compras.salta.gov.ar”, y Sitio Web del Instituto Provincial de Vivienda <http://ipv.salta.gov.ar> , “Licitaciones” en la cual se podrán consultar y descargar los pliegos de bases y condiciones y demás documentación.

Consultas o pedidos de aclaraciones: Hasta el 25/01/2023 a la dirección de correo electrónico contrataciones@ipvsalta.gov.ar .

Evacuación Consultas: El Instituto contestará las consultas efectuadas, a la dirección de correo electrónico constituida en su pedido de aclaración, publicando además las mismas en el Sitio Web del Instituto Provincial de Vivienda <http://ipv.salta.gov.ar> , “Licitaciones”.

Visita de obra: El lugar, día y hora de la misma será publicada oportunamente en el Sitio Web del Instituto Provincial de Vivienda <http://ipv.salta.gov.ar>, “Licitaciones”

Lugar y Fecha de Recepción de Ofertas: En la Sede del Ministerio de Desarrollo Social – 25 de Mayo 872 de la Ciudad de Salta, hasta las 10:00 hs. del 31 de Enero de 2023.

Lugar y Fecha de Apertura de ofertas: En la Sede del Ministerio de Desarrollo Social – 25 de Mayo 872 de la Ciudad de Salta, el 31 de Enero de 2.023 a horas 10:00.